

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL – LBV		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/32/2021	GPE15I37R	15-11-2021
Código de verificación electrónica 156A5U4LOE3U6E0U11YJ		

ACTA de la COMISIÓN DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN celebrada el 15 de noviembre de 2021, para la contratación temporal de **1 AYUDANTE DE ALBAÑILERÍA (vacante)**, dentro del **Programa Planes de Empleo 2020/2021 del Ayuntamiento de Corvera.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 08:10 horas del día 15 de noviembre de 2021, se reúne la Comisión de Selección de Contratación, que ha sido nombrada por Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior de fecha 11 de noviembre de 2021, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidenta: Ana García Martínez.
Secretario: M^a Leonor Bango Valdés.
Vocales: José Ramón Menéndez Menéndez.
Verena Vázquez Fernández.

1º. En cumplimiento de la Base Décima de las Bases Reguladoras, el sistema de acceso será el de Concurso, procediéndose por los integrantes de la Comisión de Selección de Contratación a la valoración de la documentación aportada por el aspirante admitido al proceso selectivo, según los criterios establecidos en las Bases Reguladoras, siendo la puntuación final obtenida por el aspirante la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL CONCURSO
Díaz Norniella, Evaristo	***4192**	1,2 Puntos

2º. La Comisión de Selección de Contratación **formula Propuesta Provisional de contratación a favor del aspirante D. Evaristo Díaz Norniella (Total Puntuación: 1,2 Puntos).**

3º. El hecho de presentar solicitud, e incluso de superar las pruebas, no creará derecho alguno al aspirante seleccionado en caso de incumplimiento de requisitos, o de observarse inexactitud o falsedad de la documentación aportada.

4º. Se procederá a publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Página Web Municipal (www.corvera.es) el Listado Provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes, otorgándose **un plazo para efectuar alegaciones de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.**

Finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión de Selección de Contratación se reunirá nuevamente en caso de existir reclamaciones, **elevándose la propuesta a definitiva en caso contrario.**



CORVERA DE ASTURIAS

Se da por finalizado el acto, siendo las 08:30 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos/as los/as miembros de la Comisión de Selección de Contratación.

La Presidenta

Ana García Martínez

La Secretaria

Mª Leonor Bango Valdés

Vocales

J. Ramón Menéndez Menéndez

Verena Vázquez Fernández